

## **Intervención de la diputada Beatriz Mojica Morga, para hechos.**

### **La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica, hasta por diez minutos.

### **La diputada Beatriz Mojica Morga:**

Después de escuchar varias intervenciones sobre este tema, me parece de mucha relevancia justamente defender los derechos de las mujeres, porque esto justamente atender este tema, implica defender el desarrollo, el combate a la pobreza, el acceso a la salud, el bienestar que se requiere en un Estado como el nuestro que tiene muchas carencias y que cuando escuchamos las cifras, cuando revisamos las cifras en torno a los embarazos adolescentes en los que

en Guerrero es uno de los principales estados con embarazos adolescentes en los que tenemos grandes indicadores en torno a la muerte materna y que es también una de las grandes preocupaciones y que cuando revisamos más a profundidad vemos que esto sucede mucho en las niñas y adolescentes en las muertes maternas porque no tienen la atención de salud, porque no tienen el acceso a la salud y porque no tienen el derecho pleno de las mujeres a decidir.

Y entonces cuando vemos también que la alerta de género implica que se revisen los expedientes que hay en la fiscalía en las investigaciones abiertas y vemos que hay en estos momentos 28 carpetas de investigación abiertas por el delito de

aborto en nuestra Entidad y que aunque no significa que estás mujeres estén detenidas necesitamos conocer cuál es el status de esas carpetas y hasta este momento no lo sabemos pero están esas mujeres en riesgo.

Y cuando revisamos que del 2012 al 2016 han muerto un total de 4 mil 283 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazado, parto y puerperio, eso significa que en promedio mueren 857 mujeres al año, es decir dos al día y la principal causa de defunción materna en el Estado de Guerrero en el 2017 fue la hemorragia obstétrica.

Y todo esto que tiene que ver con la salud, que tiene que ver con el combate a la pobreza, que tiene que ver con estos temas que son primordiales para nuestro Estado tiene fundamentalmente que ver con el derecho a decidir de las mujeres, como generamos una sociedad distinta, una sociedad de derechos en las que pongamos por delante la vida y la libertad de las mujeres.

Tenemos que disminuir los indicadores de acceso a la salud ciertamente y esto pasa porque esas mujeres que deciden interrumpir su embarazo tengan acceso a la salud pública, tengan acceso a los hospitales, tengan acceso a las clínicas después de tomar una decisión personal.

Yo puedo estar de acuerdo o no con este tema en la parte personal, pero este Recinto aquí nuestra obligación como legisladores es poner por encima los derechos del pueblo de Guerrero, no la decisión personal nuestra, sino que les conviene a las mujeres en general.

Así como lo hizo Vicente Guerrero hace 200 años, estamos en la conmemoración, puso por delante a su Patria, puso por delante el derecho de las mayorías, el derecho que implicaba avanzar hacia la libertad.

Y hoy se trata justamente de eso, este tema que vamos a abordar yo espero en próximas sesiones y

tenemos que poner por delante ese espíritu que tenemos los guerrerenses, el derecho a la libertad de decidir sobre nuestra vida y sobre nuestro cuerpo las mujeres, creo que eso es lo que está en el fondo de la discusión, no los preceptos morales, está en el fondo el acceso a la salud, está en el fondo el acceso al desarrollo, el combate a la pobreza.

Todo eso que implica lo que hoy nos enorgullecemos, yo he escuchado toda la mañana y el día que tomamos posesión la importancia que tiene que seamos un Congreso paritario, la importancia que tiene defender la agenda de género y yo les decía ése día en mi intervención que lo vamos a ver, lo vamos a ver en la práctica, lo vamos a ver en las leyes, ahí tenemos que mostrar el interés que tenemos porque haya un avance hacia las mujeres y desde luego que acompañando este tema de la decisión de la libertad de decidir de las mujeres sobre su vida y sobre su cuerpo tendrá que ser acompañada de muchas iniciativas que prevengan los embarazos adolescentes, que

hagan un padrón de agresores sexuales de niños y niñas por ejemplo.

Muchos temas que tendremos que ir platicando y avanzando, pero yo llamaría a que justamente reflexionemos en como erradicar la violencia contra las mujeres y como este asunto del derecho a decidir sobre su cuerpo, es una de las principales causas de violencia y no lo digo yo lo dicen todos los estudios que le han hecho a Guerrero, por eso tenemos doble alerta de género entre otros temas, porque no tenemos el acceso a la salud en torno a este asunto y porque no hemos legislado en torno a esto.

Yo confío en que aquí en este Congreso habrá ese espíritu progresista del que nos enorgullecemos las y los guerrerenses del que siempre decimos que nos encanta como Vicente Guerrero y nos quedemos atrás porque hay estados que se consideran muy conservadores como Guanajuato, Querétaro, que ya

avanzaron los temas, avanzaron la homologación de ciertos temas.

Y hoy tenemos un mandato, bueno no es mandato sino tenemos una resolución de la Suprema Corte que si bien no es una obligación como tal porque es otro poder, si es un lineamiento que tenemos que seguir, es importante que homologuemos, es importante que avancemos en estas cuestiones y que lo hagamos pensando no en nuestras creencias personales sino como ayudamos a que estas mujeres que decidieron sobre su vida, sobre su cuerpo no estén en la cárcel porque también es un tema de justicia social, ya lo dijo aquí el diputado Jacinto, es importante que nadie esté castigada por tomar una decisión de este tipo.

Al contrario, la obligación del estado mexicano y la obligación en el Estado de Guerrero tiene que ser proteger la vida y la libertad de las mujeres, sobre todo de aquellas mujeres que no pueden acceder a los servicios de salud.

Miren muchas mujeres aquí daba alguien algunas cifras desde cuantos abortos hay en el país, las mujeres que deciden hacerlo, porque se van a la ciudad de México, pero a eso solo tienen acceso las mujeres que tiene recursos, las que no tienen recursos no pueden acceder a ningún lado y acaban muertas, por practicarse, por no tener acceso a la salud y por practicarse abortos clandestinos.

Esa debe ser nuestra preocupación la garantía de los derechos y sobre todo del derecho a la salud, yo a eso les invito porque si como Vicente Guerrero que dijo “La Patria es Primero” yo creo que hoy que celebramos estos 200 años de la independencia debemos de decir que la salud, la vida y la libertad de las mujeres debe ser lo primero.

Muchísimas gracias.